



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A

DIR.: Av. Eterna Juventud y Clodoveo Jaramillo

TELEFONO: 0992210033

Vilcabamba, 25 de abril del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido con las normas legales vigentes, en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, de acuerdo a disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales que rigen en nuestro país. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado "Huilocopamba" S.A, al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad a las normas contables vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A. al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.


Sr. Pedro Rentería.

COMISARIO